

Anexo I: Procedimiento de presentación de facturas a través de la plataforma Trámites a Distancia (TAD)

Introducción

Siendo la plataforma única de Trámites a Distancia (TAD) un medio de interacción entre los ciudadanos y la Administración Pública Nacional, se pretende obtener un control efectivo en la tramitación, recepción, ingreso, aseguramiento y asignación de los recursos vinculado a las compras y adquisiciones, en el marco de un gobierno abierto, transparente y ganado a brindar información relevante de manera clara y sencilla, promoviendo la participación ciudadana.

Objetivo

Instrumentar la operatoria relacionada con la presentación de facturas y demás comprobantes necesarios para iniciar el expediente de pago a proveedores constituidos en personas físicas o jurídicas ante el Ministerio de Salud de la Nación para todas las modalidades de compra y todas las fuentes de financiamiento.

Alcance

El siguiente procedimiento alcanza a todas las facturas y comprobantes necesarios para iniciar el expediente de pago a proveedores que se presenten ante el Ministerio de Salud de la Nación, para todas las modalidades de compra y todas las fuentes de financiamiento; desde la generación del comprobante hasta la obtención del número de expediente en TAD.

Sectores involucrados

- Proveedores que facturen al Ministerio de Salud de la Nación
- Trámites a Distancia (TAD)

Procedimiento

Proveedores que deseen presentar una factura ante el Ministerio de Salud de la Nación

1. Ingresar a Trámites a Distancia (TAD) a través de la URL <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/tad-publico>
2. Seleccionar el trámite que se desea realizar:
 - a. Si la factura a presentar está amparada por un procedimiento de compra, Presentación de comprobantes – Autogestión de proveedores
 - b. Si la factura a presentar pertenece a un procedimiento de compra financiado por una organismo internacional de crédito, Presentación de Facturas Adquisiciones con financiamiento internacional
 - c. Si la factura no está amparada por un proceso de compra, Presentación de facturas no amparadas por proceso de compras.
3. Completar el formulario
4. Cargar los adjuntos requeridos por cada trámite
5. Computar el número de expediente. **Fin del procedimiento.**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.